# dia paro lav que de de la lavidad de la lavi

PERIÓDICO LIBERAL

### DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, Política, y noticias de actualidad —Exúmen de las obras nuevas que se envien á la redaccion è insercion gratis de 6 anuncios de las misma.

La CRÓNICA se publica los dias 3, 8, 13, 18,23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ 3 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales En el extrangero, Cuba y Puerto-Rice 20 rs. trimestre. La suscricion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados à precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 779.

### LA CRÓNICA.

SEMEJANZAS.

Escribimos este artículo bajo la penosa impresion que siempre causa el
recuerdo de los que fueron. Ayer fué
el dia de «Los Difuntos,» el dia consagrado á la muerte, y parece que todavía el zumbido melancólico de las
campanas nos aturde y nos aflige.

Nada de extraño tiene, por lo mismo, que nos dejemos llevar de nuestra impresionabilidad! y escribamos tristemente. Esto tiene además una ventaja; la de mezclar lo sério con lo jocoso, como se hace en las comedias, que al fin y al cabo, comedia es el mundo, y en llamarle tragedia no comediamos ningun disparate.

¿Quién, que presencienuestra sangrienta guerray el no ménos horrible
espectáculo de las discordias de todo
género á que parecemos fatalmente
condenados, no ha de llamar tragedia
al mundo en que vivimos? Teatro llaman al sitio donde se matan despiadadamente los hombres: tambien al
mundo llaman teatro, y por cierto que
las escenas que en nuestra España se
representan, pertenecen á ese género
de literatura patibulario y feroz, crea
do para conmover y deleitar acaso á
la gente de bronce.

Así es que, en presencia de tantas escenas de muerte y desolacion, ayer nos parecían los recuerdos tristísimos de los difuntos, el oleage silencioso de ese mundo que está más allá de los sepúlcros, viniendo á chocarse en nuestro espíritu con las olas de este mar agitado y revueltoque llamamos vida, y no es sino la muerte. ¿Es vida acaso la agitacion calenturienta que devora á España unas veces, ó lo es por ventura este marasmo, este sileneio sepulcral, no interrumpido sino por la voz de los cañones? ¿Qué institucion, qué idea, qué noble pensamiento no está herido de muerte en nuestra pátria?

No hay nada que no esté en descomposicion, como los cadáveres que ayer iban á visitar los vivos. Ah! Si hubiera un cementerio para las ideas, para los sistemas y para las instituciones sobre que descansa esta sociedad, allí hubiera ido el pueblo á leer espantado, rótulos parecidos á aquellos que el inmortal Fígaro iba poniendo sobre ciertos edificios de Madrid, porque hoy mejor que entonces bien podemos exclamar con él: ¿Dónde está el cementerio? Cada casa es el nicho de una familia; cada calle la tumba de un acontecimiento.—Y no seguimos enumerando todo cuanto él dijo, aunque hoy con mayor razon podria decirse, por motivos que nuestros lectores adivinarán facilmente.

La verdad es que cuando los pueblos no viven la vida de la razon y del derecho, es como si no vivieran: podrán con palacios suntuosos formarse magnificas ciudades; podrán aglomerarse en ellas muchos hombres; podran tener estos sus sistemas de gobierno; pero así y todo, sino tienen por base la razon y el derecho; si estos hombres no tienen creencias; sino respetan las leyes; sino tienen hambre y sed de justicia; sino alimentan su corazon con grandes sentimientus, tal pueblo, aun en medio de la mayor opulencia, será un pueblo entregado à todas las concupiscencias, corrompido y abyecto; un pueblo que tarde ó temprano morirá como murió la Roma de los emperadores, la Roma de los circos, la Roma de los palacios, en medio de sus falsas grandezas.

¿Pero será posible que en España todo revele una decadencia mortal? ¿Será posible que este puebio se parezca à aquellos hombres que, abatidos por el infortunio y la miseria, lle gan de degradacion en degradacion à perder per completo su dignidad? Ah! No queremos creerlo; queremos alimentar todavia la esperanza de que este país no es un cadáver y de que es muy posible aun regenerarlo; porque así como el hijo no olvida del todo las buenas enseñanzas de sus padres, una nacion no olvida facilmente, y en poco tiempo, sus gloriosas tradicio les, las nobles hazañas de sus mayores: España tiene muy buenos ejemplos que imitar, si quiere ser un gran pueblo.

La Gaceta hace público un hecho de armas llevado á cabo por el activo brigadier Despujols y que tiene bastante importancia.

El referido brigadier que marchócon su columna en socorro del pueblo de Villafranca del Cid, atacado por los carlistas, fué rodeado durante la noche del 28 endicho pueblo por las facciones reunidas de Cucala (padre é hijo), Corredor, Madrazo, Gamundi, Pallés, Polo y cura de Flix, con las fuerzas de Segarra y Vallés y los dos batallones de Santés, mandados por Velasco en número de 12 á 13 batallones; pero consiguió el dia 29 despues de un renido combatede seis horas, arrollar al enemigo, rompiendo el círculo en que trataba deencerrarle, causandole mas de 120 muertos y muchísimos heridos.

En poder del citado brigadier y como trofeo de la jornada quedaron 38 prisioneros, dos de ellos oficiales, más de 100 armas de fuego, lanzas algunos caballos y documentos importantes.

Nuestras pérdidas han consistido en 24 muertos, 94 heridos y 47 contusos.

Se ha publicado en Lisboa un folleto del Sr. Ennes, que lleva por título «¡Debe restablecerse la pena de muerte?»

Es, segun indican algunos periódicos, un trabajo concienzado y que demuestra una vez mas el talento de su autor. El Sr. Ennes es adversario de la pena de muerte.

Hay en el folleto revelaciones curiosas acerca de la disciplina. A continuacion trascribimos uno de que dá cuenta el corresponsal de A Actualidade, diario de Oporto, y que merece ser conocida.

"Hace poco tiempo se dió en Portugal un caso bien repugnante, de molde para desprestigiar à los oficiales del
ejèrcito y del cual se ocupó la prensa
censurándolo enérgicamente, sin que
a pesar de ello tomara ninguna medida el ministro de la Guerra

Murió un alférez que debia cierta cantidad à la caja del regimiento, y el coronel, no teniendo de quien cobrar la deuda, resolvió vender en subasta el equipo del finado La subasta tuvo lugar en el cuartel, presidiéndola el comandants: en presencia de los soldados y siendo ellos mismos los licitadores vendieron à quien mas diera la ropa, la espada y el cinturon. Un corneta compró este último y se adornó con él: un ranchero adquirió las charreteras Los soldados, como era natural, celebraron un acto tan indecoroso con muchas risotadas. Hablaron con mofa del oficial y del estado de su ropa en voz alta y en completa familiaridad con el presidente de la subasta, que aplaudia las ocurrencias mas picantes, contribuyendo con otras de sa cosecha a que creciera la algazara.

Se anunció una casaca sin forro: «lo perdió en la guerra»; dijo una voz chanceàndose; donde lo perdió es en la taberna, contestó el corone!, y con estas y otras gracias se aumentó el escándalo segun contaron los periódicos »

No será el folleto del Sr. Ennes lo único que en Portugal se escriba, ya sea en pró, ya en contra, acerca de si conviene ó no restablecer la pena de muerte, hoy que ha venido á poner sobre el tapete esta cuestion, el proceso que se sigue contra el soldado Antonio Coello, por la muerte del alférez Brito: ya hemos dicho en el número anterior que los pareceres están divididos acerca de este asunto.

En el vecino reino no se ha ejecutado ninguna sentencia por la que se impusiera pena capital, desde 1846, si bien la abolicion es posterior á esa época.

En las colonias portuguesas la última ejecucion tuvo lugar en 1857, siendo ministro de marina y de ultramar el Sr. de Sa da Bandeira, no habiendo ejercido á lo que parece, el rey D. Pedro V., la gracia de indulto

porque se trataba de un reo de malos antecedentes—Narama Lalá—que cometió el delito de robo y asesinato con premeditacion. Debemos no obstante indicar, que un periódico de Lisboa, afirma que la órden mandando llevar á efecto la sentencia fué librada indudablemente sin conocimiento del Rey y sin tratarse el asunto en consejo de Ministros, toda vez que don Pedro no sancianó nunca un fallo en que se impusiera pena capital, pues así lo dejó consignado de su puño aquel monarca, que no mentía jamás, segun el colega aludido.

En queterla de monte de no darles

La Gaceta ha publicado un decreto del ministerio de Hacienda, en cuya virtud el importe del arbitrio que sobre la riqueza imponible de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia acuerden los ayuntamientos con arreglo à lo dispuesto en el artículo 6.º del decretode 26 de Junio último, se comprenderá en los repartimientos individuales y listas cobratorias que sirven de cargo à la recaudacion para hacer efectivo el cupo del Tesoro, con el aumento del premio de cobranza correspondiente. La recaudacion se efectuará por los agentes de la Hacienda cuando tenga lugar la del cupo del Tesoro, sin perjuicio de hacer su abono á las corporaciones municipales, considerandolas como partícipes de la contribucion, y procediendo en igual forma que con los antiguos recargos de interés comun provinciales y municipales.

Con motivo de un suelto publicado en La Epoca asegurando que si bien el Sr. D Emilio Castelar deseaba detenerse en París, habia sido llamado urgentemente á Madrid por sus amigos políticos, que creen se preparan sucesos importantes en España, El Orden dice lo siguiente:

Hemos perdido ya la cuenta de las veces que dieron la anterior noticia los diarios alfonsinos, y aunque hasta la fecha no ha llegado à Madrid el Sr. Castelar, es probable que llegue alguna vez, y entonces habrán acertado esos sábios diplomáticos

Los amigos políticos del Sr. Castelar no creen que se preparen en España sucesos importantes. Si con eso quiso decir La Epoca que sus amigos conspiran y se preparan á dar el gran espectáculo, no tenia necesidad de mezclar en el asunto el nombre del ilustre tribuno.

El papel carlista se cotiza á muy bajo precio.

En la capital de Inglaterra circulan unos bonos de 1.000 francos, amortizables por todo su valor á los tres meses de residir en Madrid el Pretendiente (;?) y no hay quien los tome ni por una libra esterlina.

Verdad es que era necesario estar dejado de la mano de Dios para comprar el susodicho papel de estraza.

No son ya los periódicos belgas los que se distinguen por dar noticias como la que suponia á los Sres. Ulloa y Sagasta capitaneando una partida carlista. Le Journal de Paris, dice en su último número, que los voluntarios de la república, de San Sebastian, han hecho un desembarco de uniformes con destino á las tropas del Pretendiente.

En materia de bromas, ó no darlas ó que sean pesadas.

En la tarde del sábado llegó á esta ciudad el Exemo. Sr. D. José de Oribe, capitan general del distrito.

Fué recibido en la estacion del ferro carril por el Sr. Gobernador militar, el Sr. Gobernador civil, el Alcalde Sr. Albarran y los jefes y oficiales de la guarnicion.

structed or symmetry promitthemore

Con motivo de un suelto que publicamos el dia 18 de Octubre, diciendo que en Villafranca de los Barros y otros pueblos inmediatos se estaban pagando los jornales al ínfimo precio de 2 rs., nos escriben manifestándonos que no es cierta la noticia en lo que à Villafranca se refiere, puesto que los jornales se están pagando allí desde 3 y medio á 6 rs.

Al propio tiempo se nos dice que en otras ocasiones se han repartido los propietarios de Villafranca, sin necesitarlos, hasta 900 jornaleros, para darles trabajo y conjurarasí los peligros de una crísis; y a propósito de esto se nos habla de que las clases acomodadas de aquella localidad se han inspirado siempre en el sentimiento de sus deberes con ejemplar abuegación, y hoy mismo están haciendo generosos esfuerzos para dominar las difíciles circunstancias porque el trabajo atraviesa.

Nosotros, que al dar una noticia procuramos ver ántes qué fundamentos existen para tenerla por verí lica, dimos cabida à la que motiva este suelto, convencidos de que algo habia, que pudiera justificar las advertencias que hicimos à los propietarios.

Sin embargo, hemos adquirido más datos y sabemos que el precio de los jornales hoy, no decimos ya en todos los pueblos de los Barros, sino en casi toda la provincia, es de 2 rs. y 2 y medio y la comida los trabajadores de sementera; de 45 y 50 rs. mensuales, con la cabaña los ganaderos; de 3, 3 y medio, 4 y 5 rs los demás que trabajan en el campo y no reciben comida de los propietarios.

Como se ve, entre el precio actual de los jornales y el que nosotros le atribuimos, no hay una tan notable diferencia, que obligue à creer que es muy halagüeña la situacion de los proletarios. Si se tiene en cuenta el precio que a!canzan los artículos de subsistencia y el de los jorna les, bien podemos asegurar que á duras penas podrán cubrir muchos pobres las mas apremiantes necesi-

Bien sabemos nosotrosque a su vez los propietarios no han de estar muy sobrados de recursos; pero así y todo no nos parece que el precio de los jornales sea escesivo. Y hay que tener presente que hoy puede haber mas demanda de brazos, por lo mismo que estamos en el tiempo preciso de los trabajos de sementera, lo cual,

dades de sus familias.

unido á que en el ferro carril de Mérida á Sevilla se emplean muchos hombres y á que la última quinta ha disminuido la oferta, nos permite afirmar, sin temor de equivocarnos, que si el trabajo hoy se paga mas caro, en no lejano tiempo, su precio se acercaria mas, si no en Villafranca. en otras muchas partes, al que nos-

pero hay que confesar, aparte las tristísimas circunstancias en que el país se encuentra, que el trabajo, sino es en los meses de verano, pocas veces alcanza un precio conveniente para llenar sin ahogo las necesidades de la vida.

El dia 9 se verá ante la Comision provincial, el recurso de alzada que dedujeron varios vecinos de Azuaga contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, recaido en el asunto de los abrevaderos, á que se alude en los comunicados que publicamos en otro lugar.

Parece ser que continúan hacién dose prisiones de personas que con mayor ó menor motivo se creen complicadas en el robo del tren efectuado en la estacion de La Cañada, y áun se añade que se espera llegue á hacerse alguna luz en el asunto.

El Jurado ha despachado en Don Benito las causas cuya vista estaba anunciada.

En otro número daremos cuenta de los fallos que han recaido.

La seccion de Magistrados, que se encuentra ya en Merida, la componen los señores Ballesta—que es el presidente,—Aguilar Tablada'y Villegas. El Ministerio público está representado por el teniente fiscal señor Morillo.

En Don Benito se ha arreglado un espacioso salon para las sesiones del Jurado.

diarior de Drores voque merene

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de esta capital nuestro particular amigo el jóven abegado D. José Albarran y Orduña.

ta wood a in cais dei neeringolo. West

arenei, no pariendo de conien cobrar in

La dimision del Ayuntamiento de capital, que anuncia un colega, parece que la motiva la imposibilidad de satisfacer una crecida cantidad que 
por consumos le exige la Administracion de Hacienda, quien acaba de 
apremiar para el pago á dicha Corpo 
racion.

Parece que el Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha prestado ya declaración de inquirir en la causa que, segun hemos oido, se sigue aquí en su contra, por hechos que se relacionan con la cuestion de las órdenes militares.

count ole son at men orange of

-an are ones combined some entered

Asegura La Bandera Española que el presbítero D. Augel Valluerca, delegado del obispo de Badajoz para incautarse de las parroquias de las Ordenes militares, en contra de lo dispuesto por el gobierno de la nacion, ha sido sentenciado á sufrir dos años y medio de prision correccional y al pago de 500 pesetas de multa con las costas.

La noticia es cierta. Orionn ob un

Ha sido condenado á prision perpétua un español llamado José Perez Ponce, que vivía en Portugal, por el asesinato de un hermano suyo.

pomer sobre of transta estre enestion of

Tres contrabandistas españoles que conducian tabaco, han sostenido una lucha con dos guardas portugueses, resultando muerto uno de los prime ros y herido uno de los últimos.

mar of Sr, de Sa da Bandeira, no ha-

biende ejercido a la que parece, el

ray D. Pedro V., la gracia de imitali

tado ninguna sentencia por la que se

COMUNICADOS.

Señor Director de La Chónica:

Muy señor ruestro: Esperamos de su atencion nos haga el señalado obsequio de dar cabida len su lilustrado periódico á estas cortas letras, en contestacion á el comunicado que D. Antonio Ponce de Leon se sirvió publicar en su estimado periódico, en el número 765 del 28 de Agosto pasado.

Empieza el Sr, Ponce su escrito a nalizando el origen que tiene el Ayuntamiento actual, deliéndose que su existencia sea ocasiona la al nombramiento hecho por el Sr Gobernador y no por eleccion de sufragio universal como acontece en to las las situaciones normales, cuando son elegidas las Corporaciones que rigen y sostienen la sociedad: este escrupulo del Sr. Ponce no tiene razon de ser, pues siendo su pensamiento siempre el de mandar, prescinde con frecuencia de los medios con tal de conseguir el objeto como ha sucedido en el presente caso; puesm n cionado señor, en union de D. Antonio Duran y cou el que es hoy Alcalde de esta villa, tuvo des conferencias larguisimas à fin de ver si se po lia conseguir on Ayuntamiento que satisfaciera los deseos de to los los partidos; pero ¿cómo se habian de conciliar estos deseos con el Sr. Ponce, si fué tan parco que querfa la mayoría y presidencia del Ayuntamiento, designando pa. rajeste puesto a mon de sus amigos, ny como à esto no se accediese, propuso à su sobrino político ó à sus dos cuña los? l'or la verdad que dejamos sentada, se ve que si a D. Antonio Ponce se le lubiera da lo gusto, èl o los suyos serían Ayuntamiento, no teniendo en cuenta para nada la manera de venir al poder; y si ha creido D. Antonio Ponce inferir una ofensa al Ayuntamiento y à los que suscriben, diciendo que no son de eleccion popular, esta muy equivocado, pues el cargo honroso de la Alcaldía lo ha desempeñado el actual por mas de cuatro y cinco años, por eleccion.

Tambien consura à este Municipio en su gestion administrativa, y muy principalmente al Alcalle y primer teniente, por la persecucion que dice hicimos al Ciero Retamos al Sr Ponceà que pruebe esa persecucion; no la pribara, no ha existido, no es cierta. No es irrisorio el catálogo de culpas que echa en cara a la Corporacion municipal por haber arrendado las tres pre ciosas y asea las carnecerías, y no trochiles, como mala è indebidamente las pombra, y la plaza de abastos y la rotonda, que de paso sea dicho, fuèconstruida por administraciones pasadas, habiendo perma ecido cerrada h sta hace poco y en este estado destruyéndose pues los chicos continuamente estan tirando piedras a su tejado, que es de zinc y les halaga mucho el raido que ocasiona?

Pues, Sr. Ponce, ¿de qué modo cree V. deba ser la administracio ? No tiene el Ayuntamiento las fincas de la rotonda y las expresadas carnecerias? ¿No las ha hecho con sus fondos? pues muy justo es se saque de el as el producto que le sea posible en ben ficio del fondo municipal, y esto cabalmente ha hecho. La critica no debe consistir en esto, consiste en que se han resentido las morigeradas costumbres de estos vecinos por haber puesto una taberna en la rotonda; pero quien esto dice, no tiene presente que à los seis ù ocho pasos de las paredesdel indicado edificio, se encuentran dos tabernas; por consiguiente, segun el juicio del Sr. Ponce, lo que ofende es el número singular y no el plural. La rotonda se ha arrendado, obligandose el arrendatacio á todos los reparos que no escedan de dos daros, y a dejarla a disposicion del Municipio para la quinta y grandes reuniones que se creyeren necesarias, durando el contrato un soló año.

경영경영 경영경영 (1) 전 경영 (1) 전경영영 (1) 전 (

Hay, Sr. Director, otra culpabilidad. segun enjuicia D. Antonio Ponce. que echar al digno Ayuntamiento que tiene la honra de presidir uno de los firmantes, y es el regalo que se hace de la fuente de Lechero en beneficio de los bermanos señores Ouranes; en este asunto, como en todos los que son de la competencia de la municipalidad. no hay mas enseña que la imparcializa dad, ui mas norte que la justicia: estos dos principios santos se han seguido por el Ayuntamiento al dar el fallo en la cuestion de la fuente de Lechero; las razones en que el digno Ayuntamiento se ha apoyndo, estampa las estan, y puestas, para que las autoridades las aprecien en lo que valgan: por los tribunales competentes seran examinadas y su resoluciou y fallo serà ju-to y equitativo; esperemos pues.

Tambien el Sr. Ponce reclama y pideque se hagaluz, mucha luz, en la gestion ad ninistrativa del municipio: en este punto, los firmantes de estas cortas lineas, como el Avun tamiento, estan conformes con los deseos del Sr Ponce y le piden encartcidamente se tome la molestia de acercarse a la Secretaria, para que con los antecedentes que obran en ella, pida toda clase de pruebas a fin de averiguar su administra. cion, y caso de ser embrollada y súcia, se le exija la responsa bilidad; teniendo la satisfaccion de decir inny alto y muy at público, que en las veces que hé nos lesemben do la jurisdiccion, no so ha forma lo expellente en averigna. cion de la administracion: no sacolica do así por desgracia en otras administraciones de años pasados

En fin, y por último. Señor Director, no rehusamos el debite à que humos sido provoca los, confiados en que el público nos hará la justicia à que nos creemos acreedores; esperando que V.. Señor Director se dignara insertar en su a reciable periònico esta y las demas contestaciones que fueren necesarias, por lo cual le dan anticipadas las gracias, sus atentos y se guros servilores Q. B.S. M. José Rengifo y. Maeda—Rafael Fernandez

de Cordova.
Azuaga 15, de Ostabre de 1874.

MONOCLE COLD OF THE TOTAL PROPERTY.

Sr. Director de La Chénica.

Muy Sr. mio: Creia que en mi comunicado de 20 de Agosto, me habia comprometido à probar los hechos en él consignados, si el Ayuntamiento de esta villa aceptaba el debate: confieso que jamas me pasó por la imaginacion tener que habermelas con un nuevo Don Quijote; empero me engañé, pues que eu 8 de Setiembre apareció en el palenque el hombre de honor D. Antonio Duran, armado de todas armas, ofreciendo inferirme heridas mortales con toda la cortesia propia de su caballerosidad No me restava más que corresponder, como creo lo hice en 27 de dicho mes de Setiembre.

Mas he aquí que en vez de herirme mortalmente, me encuentro con otro comunicado del mismo Sr. Duran que suscrito con fecha 9 del actual aparece en el núm 778 de La Crónica, correspondiente al 28 del mismo y en cual se me presenta mi Don Quijote con el arma levantada y el escudo pegado al costado izquierdo, presentando el estomago para que en él le hiera; no quiero mas, defiriendo a tan galarda postura, que marcarle la estocada; me refiero a mi reciente catolicismo y papismo. Yo como seglar puedo ser lo que me acomode sin tener que dar quenta à nadie: no se halla por ciertoeniguales condiciones mi Sr. Doctorensagra" da Teología D. Antonio Duran, con su doble caracter de Presbitero y Economo oficial de esta villa de Azuaga, por lo que creo no es ninguna impertinencia preguntar; ¿que es el Sr. Duran en a cuestion religiosa? ¿Espapista cuau do en Llerena acechó al clero católico

de esta villa y, valiéndose de la fuerza. haber destruido dicha fuente, y de culo encerró en los inmundos calabozos de la càrcel de corona? Es regalista sometiéndose dos veces al Ilmo. señor Obispo de Badajoz, para arrepentirse nuevamente de su arrepentimiento? O acaso, jes anfibio cuando en documentos oficiales ataca las leyes vigentes de la nacion? Paréceme que esto es sim plemente presentar el estómago, señor doctor, y esto no es de la cuestion.

Hace ya algunos años, que convencido de mi incompetencia dejé de ejercer la profesion de abogado; he olvidado lo poco que pude aprender y soy viejo para empezar de nuevo: no ne-. cesitaba, pues, que el tres veces bachi-Her. licenciado y doctor Sr. Duran me advirtiera mi ignorancia; plenamente convencido de ella y no ocupándonos ahera de un debate jurídico, me creo dispensado para descartar sus numerosas, inoportunas y bilingüescitas, sa-

gradas y profanas.

Sin embargo, con la omnímo la consideracion que merece la omnisapiencia del Sr. Doctor Buran, me permitiré decir que no tengo costumbre de leer los documentes por el pié; empiezo siempre por la cabeza, y à la de to das las escrituras que se refieran á la suerte llamada la grande de Pedro Lopez (sitio en donde se halla la fuente del Lechero objeto de la cuestion que nos ocupa) debe aparecer el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta cu indo en el año de 1847 vendid el Ayuntamiento mencionado terreno. En la escritura que en 7 de Diciembre de mencionado ano otorgara dicho Ayuntamiento al remaio tante del terreno, Francisco Gomez Al varez, ante el Escribano D. Vicente Sutil Gaon y en la copia que á aquel le dieron, aparece la condicion 5. que testualmente dice: que los abrevaderos que hay en la suerte grande de Pedro Lopez han de quedar en favor del comun para su aprovechamiento, sin que james tenga accion el rematante à disponer de insinuados abrevaderos » Y porque, en las clausulas generales al final de las escrituras usen los notarios de la general que está libre la finca de toda carga. . ¿se entenderà exenta esta de la que anteriormente va expresada? No, señor Doc. tor. El rematante Francisco Gomez no compró los abrevaderos que había en la suerte grande de Pedro Lopez, porque el Ayuntamiento los reservó a favor del comun, sin que jamas tuviera accion el remataute à disponer de ellos; y si Francisco Gomez repasò ó vendió ese terreno à D. José Antonio Ortiz y despues su herodera Doña Pilar à don José Duran, sin expresar aquella condicion, no por esto ha podido trasmitirle lo que jamas tuvo, y a esto se debe que el vecindario ha venido en quieta y pacifica posesion del disfrute de las aguas de dicha fuente desde su construccion, à ciencia y paciencia de los anteriores dueños del terreno en que està enclavada, hasta el año anterior, en que el nuevo poseedor comprò la tierra citada y trató de apropiarse la fuente à lo que se opuso aquel muvicipio, volviendo las aguas a ser disfrutadas por el vecindario, sin que el dueño del prédio. D. José Duran, intentara ninguna accion ante los tribunales, à pesar de haber venido en calidad de detenido por actos que en dicha fuente ocurrieran, à disposicion del senor Alcalde: que ha sido necesario que venga un Ayuntamiento del origen que ya sabemos, para acordar ciertas cosas acerca del acunto, que han producido la dimision de algunos concejales, la alzada ante la Comision permaneute de la Excma Diputación pro-Vincial, de gran número de vecinos. contra los acuerdos del municipio, que esto aun está pendiente de resolucion Y por ultimo, quelos vecinos colindantes entablen la accion criminal contra el propietario D. José Duran, hoy declarado procesado por auto del juez

de primera instancia de Llerena, por

yas actuaciones no podemos ocuparnos por dubrirlas el velo del sumario. Es evidente que este pueblo ha manifestado su sentir acerca de esta cuestien, por cuantos medios permiten las

leyes.

Para concluir diré que con los antecedentes expuestos no se necesita tautas togas, mucetas, borlas y títulos academicos, para asegurar que la fuente de Lechero es y ha sido desde su fundacion legalmente del dominio del Comunide vecinos de esta villa.

Anticipando à V., Sr. Director, las gracias por la insercion del preceden. te comunicado, sereitera a sus órdenes con la mayor consideracion s. s. q. s. m. b. Antonio Ponce de Leon.

in reliance section properties and ex-Azuaga 31 de Octubre de 1874.

### VARIEDADES.

Accediendo à los ruegos de algunas personas, insertamos à confin ación dos de las composiciones que tuvimos ocasion de leer en la tarde anterior, al visitar el cementerio. Restablished Bristolly and appeal

Como se nos ha dicho que estas dos composiciones son debidas à la pluma de un amigo nuestro, nos abstenemos de emitir acerca de ellas nuestra humilde opinion.

NUESTRA QUERIDA EL INOLVIDABLE HIJA-I

gozan grain reputacion nor suspicuto Es el silencio aqui de lo infinito de la la infinita palabra; Jundoff smohl?

aqui la muerte vive entre las sombras,! y sin hablar nos habla.

Idem (idroja, No ven á Dios los ojos; mas parecesti que le presiente el alma:

¡Cuántos misterios, ay, las negras losas de los sepúlcros guardan!

Tambien el corazon que sufre mucho y sus angustias calla, bralled lages tiene de los sepúlcros la tristeza

y la sombria calmattetad is actebil

El inmenso dolor no tiene frases mobil con que expresar sus ansias; b mon pero tiene el lenguaje misterioso del silencio y las lágrimas.

El dolor por la muerte de los hijos no se expresa con nada: 10 1 mehl

itus padres lloran en silencio y miran al cielo en que descansas!

#### DOS NIÑOS

ante la tumba de su madre.

onich refrescante, sa uso diario Ha muerto nuestra madre; esta es su tumba:!... muerte es para nosotros no verla nunca: Peor mil veces será este afan de verla

y esperar siempre.

Si el ave con sus alas el nido abriga, su calor es sustento y es alegría. Si deja el nido, qué sólos y qué tristes. quedan sus hijosl

¡No hemos de verte nunca, madre del alma? Oh misterios benditos de la fé santa:! Seremos buenos para que Dios nos lleve contigo al cielo!

#### GACETILLAS.

Teatro.—No podrán quejarse los aficionados, ni tampoco los que siempre, á todas horas y en todas partes, se lamentan de que nuestra culta capital no ofrece distracciones al espiritu, suponiendo que en ella debe haber la misma vida, el mismo movimiento

la sangre, tanto si es adquirido como bere- dueño I. Jose Ordaña, cullo de

ditario, raquitismo, ciertas formas y deter- 1 leja numero 5 en Badajez.

que distingue à la villa que fue corte: la semana que acaba de trascurrir, con ser la primera de la temporada cómica, ha sido abundante en espectáculos dramáticos, pues además de las cinco que han tenido lugar en el teatro del Campo de San Juan, el Liceo de Artesanos ha obsequiado á sus numerosos sócios, con una funcion, en la que la seccion dramática, demostrando su aplicacion una vez mas, ha sabido conquistarse legitimos aplausos. al mazilla con sal pupa

Si alguna influencia pudieran tener nuestras escitaciones en el animo de la celosa Junta directiva que está al frente de aquella Sociedad, modesta en su manera de ser, pero grande por el pensamiento que realiza, la rogariamos que diera mayor amplitudá sus trabajos à fin de que pudieran evidenciarse con mas frecuencia los notables adelantos que en el dificil arte de Latorre y de Romea hacen cada dia los jóvenes agregados à la referida seccion dramática.

La Aldea de San Lorenzo, La Cruz del Matrimonio, El Preceptor y su mujer y D. Juan Tenorio, han sido ademas de La Feria de las mujeres, de que ya en nuestro número anterior nos ocupamos, aunque ligeramente, las novedades que nos ha ofrecido la compañia dirigida por el Sr. D. Isidoro Valero. En la primera de esas obras hizo su debut, como los prospectos decian, el Sr. Valero, y aun cuando son grandes las dificultades de éjecucion que encierra La Aldea de San Lorenzo, supo vencerlas y salir airoso de su empeño, legrando arrancar nutridos aplausos, que tambien alcanzaron á los demás actores, que procuraron cumplir con su deber.

En La Cruz del Matrimonio el cuadro fue mas complete, o al menos asi nos pareció, tal vez porque no somos muy aficionados à esa literatura traspirenzica que todo lo sacuifica al efectorde uni instante y entiende que es tanto mas bello un cuadro, cuanto mas fuerte es su colorido avec entre le mais

La costumbre, esa ley à que todos rendimos fervoroso culto, ha hecho del celebre drama de Zorrilla, una obra de circunstancias; así es que todos los a os, cuando llega ese dia de tristeza inmensa que la Igle. sia consagra al recue do de los que a la mydre naturaleza pagaron el tributo de la vida, todos los tentros, como si obedecieran. à general consigna, presentan en la lescena el fipo fantastico de Don Juan Tenorio:esa regla obliga tambien al nuestro y por tanto no debemos estraharnos de que dos noches consecutivas hava contado sus proezas el celebre burlador sevillanosa obulasquade

Mas por lo mismo que no hay cómico de mediana importancia ni aficionado de cualquier casta que no se haya atrevido à ser el amante de D. Ines, leus mas difficil à un actor de conciencia interpretar el tipo creado por el cantor de Granada, y como porto que hemos palido observar, el Sr. Valero estudia concienzudamente las creaciones del poeta y penetra el pensamiento de este, creemos haber notado al personificar à D. Juan, cierta lucha entre su inteligencia y su conocimiento del arte escenico y las simples facultades de interpretacion, resultando de esta lucha cierta desigualdad de ejecucion, producida tal vez por el escesivo esfuerzo que el antista tiene que verificar para cumplir su cometido.

El Sr. Simo hizo un buen D. Luis Mejia. Que diferencia entre este D. Luis y aquel otro desdichado I). Luis que vimos el año pasado! Mas vale olvidarlo MANATO

La señora Raso, como siempre. La señora Ramos caracterizó perfectamente su papel de duena sagaz y temible.

Las piezas ejecutadas como fin de flesta, no handmerecido, en verdad, hasta ahora llamar la atencion y por eso nos creemos dispensados de hacer merito de ellas, olvidando de propósito da ejecucion de El preceptor y su mujer, porque esperamos que no volveremos a tener necesidad de acudir à estos olvidos; que al buen eutendedor con media palabra basta, Y basta tambien porchey and olak le de abaragerd a

En la noche del 29 fue gravemente herido un vecino de esta ciudad, cuyo nombre creemes opertune emitir.

El celoso Sr. Juez de primera instancia y el Escribano de turno Sr. Marques se presentaron instantaneamente en el Hospital civil, empezando a instruir las diligencias correspondientes.

Tambien se presentaron sin demora en dicho Hospital los Alcaldes señores Alharran y Calleja. El Gobernador civil Sr. Gutierrez acudió asimismo à aquel local para coadynvar si era preciso, por medio de sus der endientes, à la captura del agresor.

El médico forense, Sr. Hidalgo, que se presentó en aquel establecimiento apenas colocaron en una cama al herido, procedió à verificar la primera cura.

El dia de todos los Santos hubo dos heridos en esta ciudad. Bonito modo de santificar las fiestas.

Preparemos las capas. - Si las previsiones de los astronomos se realizan, el invierno debeser muy crudo. De las observaciones hechas en el observatorio de Paris, resulta que los rigores del próximo invierno seran estraordinarios; y desde el 15 de noviembre al 15 de enero, las nevadas no cesaran un instante. Y oldow oldbol dovid as soldba

Segun dice La Correspondencia, en la calle de la Aduana se reciben dos huéspedes: comiendo, 8 rs.

Recibir comiendo no es mal modo de recibir, aunque no sea fino. Pero comer ocho reales... debe de ser algo duro; sobre todo si es en calderilla.

Hé aqui el asunto de una comedia en pocas lineas.

Las autoridades prenden afun! hombre por monedero falso.

El encausado nombra por defensorisuyo á un abogado sediento de reputacion, y este consigue se absuelva libremente al reo, declarando los tribunales su inocencia.

Apenas recobra la libertad, corre à cumplir un deber de gratitud y lleva al abogado. a compañado de una carta, un cartucho de monedas de cinco duros que el Licurgo se veobligado à aceptar en vista de la obstinación del infeliz defendido.

Pasa un mes: el abogado echa mano del dinero del cartucho, y ve con asombro que la primera moneda es mala, la segunda lo mismo, y así sucesivamente basta e final.

Desenlace: el abogado está votando desdeentonces la pena de muerte para todos los delitos .- Así lo refiere el Perro grande.

Vinos de Jerez .- 111,360 arrebas de vino se extrageron de Jerez de la Frontera durante el pasado Setiembre, de los cuales mas de 90,000 salieron para Inglaterra.

¡Que poco aficionados al mosto son los ingleses!

El periodico para todos. - El num. 43 de El periodico para todos que con extraordinaria aceptacion del publico da à luz el conacido editor D. Jesús Graciá, contiene, entre sus notables articulos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está à la altura del interés de una publicación que tanto credito alconza:

El referido núm. 43 que acaba de salir. contiene el Sumario siguiente:

Texto. - I rey del punal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez - La leyenda de los muertos, por don Pedro Escamilla. -El secretario intimo, novela por don Antonio de San Martin — El Morredero, por don Pedro Escamilla. Un matrimonio dichoso por don Antonio de San Martin El punal de oro, novela por don Torquato Tarrago. Lasilos amigas, por el mismo autor, dau dans sas célebres, TVariedades, Miscelánea, monde

GRABADOS. -El rey del punal. -El Morredero .- Un matrimonio dichoso .- Las des con la amigas, and the interest suction al precio de qui

UN REAL en Madrid y REAL TO MEDIO en provincia; y se suscribe en todas las librerias, o bien dinigiendose, con el importe de los números que descen recibir, en carta il a su edictor D. Jesus Gracia, Encomienda, orn 19, principal, Madrid.

El Bazar. -Hemos recibido el núm. 36 de'esta acreditada revista madrileña,

He aqui el sumario. Texto -Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio. - Los grabados, por S. A. - La fé del amor novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez (continuacion), -El Hombre da la dicha, por Julio Nombela: - La Hija del corsario, novela por Eugenio Garcia Ladevese (continuacion).-Las dos cruces, poesia, por José Jackson. - Málaga en otoño, poesia por Manuel Antonio de Juan Ecos de la semana, por Emilio. Soluciones. Chara-

Grabados .- Isla de Cuba: Una avanzada de insurrectos. Viena: Vista del Prater-Strasse. - El Pordiosero, Cuadro de D. Ramon Tusquets.—Comunismo, Quadro de Mr. Sonderland. - Isla de Cuba; El monte Tarquino .-- Pontevedra: Castillo feudal de D. Nuño Perez de Churruchao Jeroglifi-

La suscricion al Bagar cuesta 38 rs. se mestre; Administracion, Carretas 12, prinste do tos dos manoreis les cellulagia

El Mundo cómico, —Una preciosa historieta por Teruel, titulada «una noche Toledana» que publica nuestro colega El Mundo cómico y otras villetas de Pellicer, Perea, y Urrutia, son dignas de llamar la atencion. En su escogi la parte literaria figuran las firmas de Perez de Guzman, Gonzalez de Tejada, Alcalde Valladares, Palacio (Manuel), Grilo, Cacharron, Barral y otros. La Administracion de El Mundo co mico remite un ejemplar de muestra gratis al que lo desee.

Unquento y Pildoras Hollovay .- Las hinchazones glandulares de la garganta, -1 neuralgia, el tic-doloroso, el reu matismo, la gota, el lumbago y otras afeciones de laa glandulas de los músculos y de los nervios en general sen curados permanentemente con el uso de dichas preparaciones antifebriles y refrigerantes. El Unguento constituye un remedio perfecto para las dolencias de la piet y especialmente para las infiamaciones de todo genero. En cuanto a las Pildoras Hollovay siempre que se han administrado, así en los hospitales públicos como por los práticos particulares, han producido el efecto anhelado.

io, Estaves On vence, St. Daza, San Vicente, Sr. Guerra.

Imp, de la vivaz de Arteaga. como paseda hacerlo egalquiera casa extranjera è dela l Carle de San Juan, miniero 37. Badajoz, Depósito en Alburquerque, Corcha-

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas l'ildoras, las cuales curan con prontitud los desordenes del higado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

### UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulesas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glandulas o musculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravillo o bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las l'ildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entere y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

#### MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

POMADAREGENERADORA, INVENTOR MELENDEZ NO MAS CABELLO BLANCO.

Hace siglos que vienen dedicándose a un profundo estudio los químicos mas aventajados para hac r que desaparecieran las canas, no habiendo conseguido hasta hoy otra cosa que ja empleo del nitrato de plata por medio de soluciones mas ó menos activas, pero que siempre han producido manchas, degenerando en colores rojizos y tornasolados, perjudicando tanto al cabello como á la salud, pues hay ejemplares de haber perdido hasta la dentadura causando infinidad de accidentes. La Regeneradora salva todos los inconvenientes y su uso es preferible á cuanto se ha inventado hasta hoy sin otro procedimiento que el ordinariamente empleado para el uso de cualquiera otra pomada: La Regeneradora restablece el cabello a su estado primitivo en menos de un mes aun en las cabezas mas llenas de canas, usandola con arreglo al prospecto que aconpaña à cada bote.

Precios: Bote grande, 20 rs. Idem pequeño, 12 rs. Depositos en todas las capitales de España. Portugal.-Oporto, Farmacia de Ferreyra é Irmao. Badajoz Sr. R. Est vez y Vordejo, calle de San Juan n.º 37-Farmacia.

### DOGUERIA UNIVERSAL. BUTICA Y PERFUMERIA Y ARTICULOS DE ORTOPEDIA DE DON RAMIRO ESTAVEZ Y VERDEJO.

SUCURSAL DE MORENO MIQUEL, DE MADRID.

Calle de San Juan, num. 37.

EDELELE.

EXTRACTO DEL CATALOGO GENERAL.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos quimico perfumeria de la mas selecta y artículos de hortopedia, pinturas, etc. Que con las huenas laciones de esta casa, tanto en el estranjero como en la península, ofrecemos todos los artis culos legitimos, de las primeras clases y à precios hastante económicos. de Estevez. Verdejo de rábano y odado La-

gasse.

lombrices comunes.

chel, Geneau:

MENTOS de Mr. Le-Roy.

nier, antierpéticas, etc.

veau Lafecteur.

KOUSO para arrejar la solitaria y para las

LICOR de brea Guyot, Laville.-LIMAS pa-

ra los callos. -LIMONADAS gaseosas, pur-

gantes de Andres y Fabia, decitrato de mag--

nesia preparada en el acto que se pide en es

ta oficina, purgante suave y sabor agradable

ter) y preparada en esta oficina. - MEDICA

LINIMENTOS de Alonso Ogea, Boyer-Mi-

MAGNESIA calcinada de Henry (Manches-

PAPELES antiasmaticos y epispaticos de

Albespeires, Leperdriel; Quimico de Fayar y

Blain. - PASTAS y pastillas pectorales de las

mas reputadas.-PILDORAS purgantes de De-

haut, Franc, Holloways, Brandeh, Le-Roy,

Monserrat y Morison.-PILDORAS anticlo-

róticas de Blaud, Vallet, Blancar, Quavenne,

etc.-POLVOS de Belloc, Paterson, de hier-

ro reducido de Quevenne y para preparar re

Trescos de todas clases.-POMADAS de Far-

QUININA de Pelletier, legitima. Rob Boy-

SALES marinas y de todos los manantiales

ronocidos para preparar los baños artificiales.

-SINAPISMOS en papel, tafetan colodion y

al árnica, Tintura de árnica segun fórmula

de los religiosos de San Bernardo en los Alpes

VACUNA inglesa legitima. - VEGIGATO-

RIO Albespeires y Leperdriel -VINOS de

zarzaparrilla, de quina y hierro. - VMIUPO

UNGUENTO y pildoras Holloways.

KETNISA para el dolor de muelas

ADFITES de higado de Bacalao de Hogg. Chebrier simple y ferruginoso, Jongh; de Estevez Verdejo, moreno y claro, de Terranoba, Inglaterra é Islandia.—ACEITE de Higado de Bacalao al protoyoduro de lhierro, preparacion especial de Estevez Verdejo .-AGUA celeste de Rouseau —AGUAS mineras les naturales de Vichy, Eaux Bonnes (Aguas Buenas) Loeches; y la casa se encarga de proporcionar las de todos los manantiales cono-

Balsamos de Lopez; de Opodeldoc sóli do, inglés de Esteers y liquido. Bencina pura y perfumada para quitar manchas. -- BOTI-QUINES de todas clases.

CAPSULAS de copaiba de Mothes, l'elpelh, Raquin v de Mático, antisi fititicas. - CIGAR-ROS antiasmaticos.—CITRATO de Magnesia granntoso inglés. — COPAS y basos de cuasia amara.

DEPILATORIO inglés y disco para callos. ELIXIRES de pepsina de Grimault y antizbrifugo de Estevez Verdejo.-ESENCIA de larzapa rilla de Bristols y preparada en esta oli cina.

FOSFATO de hierro de Leras.

GRAGEAS vermitagas de Le-Beaf. -GRA-NOS de la salud del Dr. Franc.

HELICINA de Lamare. - HIERRO reducido or el hidrógeno de Quevenne.

SINAPISMOS Rigollot.

CATAPLASMAS Hamilton. INGA de la India. -- INY ECCIONES de Brou. Cadet, Mático y vejetal de Estevez Verdejo, antisifiliticas.

JARABES de Delabarre, Brea, Labelonie, de Hipofostitos de Churchil, Blain, Laroze, Lamoaroux de Quina y hierro de Grimault y I GATIVO de Mr.R. Le-Roy

Y toda clase de producto que tengan relacion con la Farmacia y Dregueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y estos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera d dela Peninsula.

Catle de San Juan, número 37. Badajoz. Depósito en Alburquerque, Corchado, Estevéz Olivenza, Sr. Daza, San Vicente, Sr. Guerra.

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estes Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primitiva que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas à la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaños para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del métedo especial y tostado que fue importado á España por la Companía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operaciones, lo que epor cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la ins variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita à que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado ver si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

### FARMACIA Y LABORA TORIO QUIMICO

DOY RICARDO CIMICHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.-BADAJOZ.

ro y ferruginoso de GERAR. Rob Graves.

Rob Boibeu Laffecteur. Rob-Gren y de Fumaria. Esencia de Zarzade Bristolbetella.

Idem de esta casa. Idem de Honduras.

Esté

Jarabe de rabano y odado francés y español Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de higado de grato

sabor. Limonada purgante de citrato Magnesia. Pildoras di purtivo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles à todos los purgantes.

Pildoras Dehaut. Idem Morison. Idem de Holloway. Idem Garcia. Idem Monserrat.

De Garcia.

Polyos del Sr. Fabia. Magnesia calcinada y doble de Borrell, Henry y Camaeho.

basamo de epodeldec de Stecrs's Chemical.

Idem cleroformizado. Papel Pallard Blayn. Idem Mostaza Rigollot. Idem Mestaza Fortuny. Pildoras al balsamo. Jarabe de plantas marinas. Idem del Doctor Jimenez. Idem de Churchil. Idem de quina ferruginoso de Grimault. Idem de esta casa. Idem vegetal Labelonye. Pastillas de Jimenez. Idem doctor Andreu, Idem de Belmet,

De Borrell, savia de pino marítimo, jara-

Aceite de higado de bacalao, oscuro, cla- 1 mago: medula de vaca: leche de burr d azufaitas: Helicina-santonino v de Duran de ra lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco. De Vichy etc. etc. Tintura de árnica. Idem Inglés. Polvos paterson. Bolos Almazan. Pildoras pepsinas de Hogg. Linimento Ogea. Fuego español. Idem Boyer Miquel, idem francès. Pomada de la viuda de Farnier. Balsamo Lopez. Unguento Ho!loway.

Licor para manchas ó pecas del docto. Huertas Paulinia é Inga de la India. Electuario contra cuartanas ó tercianas

se garantiza. Pildoras Blancard. Idem carbonato ferroso de Borrell. Capsulas copaiba Monthos. Monthes y Molles. Idem aceite de higado de bacalao. Idem Trementina.

Idem de Brea etc. Brazaletes para fonticulos. Suspensorios. Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oidos, uretras, vaginales rectas y curvas. Pezoneras, hog, goma y crista.

Biberones varias formas franceses é ingleses Hilas etc.

Gold crean imperial para et bello sexo es to mejor que se ha descubierto ha 12 el día una sola vez que se usa basta para (cavoncerse de esta verdad, teniendo la mensa ventaja do ser inofensiua.

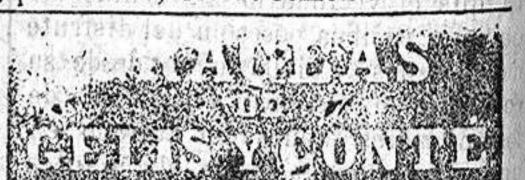
DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante, su uso diario impide todas las afecciones de la piel. HOBOCK etc DEFREY, Paris, 26, rue Cadet, - Madrid, por mayor Agencia franco-espanola, Sordo 31. Y en Badajoz, por menor, Sr. J. Jimenez.



Fara courtico de la slase de la Facultad de Paris.

i un Jarabe es empleado, bace mes de 25 años, por nas coebres médicos de todos los paixes, para cuas enfermedades del corazon y las diversas oposias. Tambien se emplea con felix exito para en de las palpitaciones y opresiones nerviosas, de los catarres crónicos, bronquitis, tos consputos de sangre, extincion de vox, etc. at its governal an mar's on owen day a



Aprobadas por la Academia de Idedicina de Paris-

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores publidos); las pordidas blancas; las debilidades de temperamonto, em ambos sexos; para facilitar la mense truncion, sobre tode a las jovenes, esc. aver mad'About 1 12

En España Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.-Gragea 20 rs. caja. 11 media caja.-En Madrid Agencia franco-española calle del Sordo, 31 sirve los pedidos.-En Badajo z D. J. Jimenez, farmacéutico.

### DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profe ores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, medicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseon obtener el titulo y diploma de doctor o bachilles honorario, pueden dirigirse à Medicus calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra))

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

FERRUGINOSO.

-osho eol estricuo nechon ok - o deco-Este importantisimo medicamento reune en si las propiedades reconstituyentes del aceite y las tónicas del hierro, naciendole infalible para la curacion de ciertas, enfermedades como son: clorosis, anemias, hemorrágia pasiva, cuando hay algun vicio de la sangre, tanto si es adquirido como here- dueño D. José Orduña, calle de Moraditario, raquitismo, ciertas formas y deter- leja numero 5 en Badajoz.

minados periódos de la diatesis tuberculosa siempre que hay una debilidad general de las funciones, adinamia, demacracion debida á largas enfermedades y siempre que domina nn estado atónico local, flores blancas perdidas seminales y diarreas etc. etc.

Cada botella lieva su instruccion. Tambien lo hay claro y oscuro legitimo de Terranova,

Unico depósito, farmacia de Trigo y Sanchez, San Juan 44, Badajoz.

VENTA.

Se vende una partida de corcha de Fábrica como de tresciento á cuatrocientos quintales, procedente de la Dehesa de la Corchuela termino de esta ciudad, con enjuga de dos meses y sacado el refugo ó corena inferior.

La persona que la desee se avistará consu